

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SETENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE  
EN SESENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.  
(ACUERDO PCSJA18-11127 DE 12 DE OCTUBRE DE 2018)

Bogotá, D. C., abril 9 de 2021

**REF: N° 110014003078-2020-00937-00**

En vista de lo solicitado por el procurador judicial de la parte actora que se sustenta en lo requerido por el Juzgado 75 Civil Municipal de esta ciudad transformado transitoriamente en 57 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad, se ordena a la secretaría del juzgado realizar la conversión de los depósitos judiciales existentes en el proceso de la referencia y ponerlos a disposición del despacho judicial referido, de forma inmediata.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. de los Reyes Cabeza Cabeza', with a horizontal line underneath.

**MAURICIO DE LOS REYES CABEZA CABEZA  
JUEZ**

AFR